

Decreto No. 2137, que nombra al Sr. Balerio Castillo Miembro Dirigente Sindical del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2137

VISTA la Ley No. 39, de fecha 26 de octubre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Balerio Castillo, queda designado Miembro Dirigente Sindical del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del señor José Antonio Méndez Benitez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No. 2138, que autoriza una emisión de sellos semi-postales.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2138

VISTA la Ley No. 2461, sobre Especies Timbradas de fecha 18 de julio de 1950;